

## UNA APROXIMACIÓN SOCIAL, PRIMERA Y BREVE, A *CENTESIMUS ANNUS*

por el Académico de Número  
Excmo. Sr. D. Manuel ALONSO OLEA \*

El título mismo quiero que sirva, en alguna forma, de disculpa de lo que sigue. En efecto, las ediciones fiables de la Encíclica son recientes y la Encíclica misma carece aún, que yo sepa, de estudios que, en general, la analicen y de estudios que se detengan sobre puntos determinados. De forma que este ensayo mínimo sólo se basa en la lectura y relectura de la Encíclica, sin ocasión ni medios —supuesto que hubiera sido capaz de utilizarlos— para pasar del *legi et relegi* al *in compendium redegi* con que en una ocasión, según creo, replicó Laínez en Trento al crítico indocumentado.

Pensé, además, que en la línea de un artículo mío anterior sobre la *Laborem exercens* —disertación también aquí, en la Academia, publicado después en sus *Anales* y en los *Escritos de homenaje a Su Santidad Juan Pablo II*— podía esta vez concentrarme de nuevo, como en aquél, sobre *el trabajo* en la Encíclica. No me ha sido posible hacerlo sin una serie de consideraciones previas para situar el tema en su contexto (el contexto del que justamente hubiera podido prescindir, quizá, de haber contado con elaboraciones anteriores a la mía).

Pero tan tiempo es ya de empezar como excesivas han sido las precauciones para el comienzo.

\* \* \*

El centenario que *Centesimus Annus* conmemora, de todo esto conocido, es el de la Encíclica *Rerum novarum*. Y el punto a resaltar para la encíclica de conmemo-

---

\* Sesión del día 28 de mayo de 1991.

ración es, como diría, una muy singular caracterización como profética de la Encíclica conmemorada, en cuanto ésta previó con anticipación inaudita los fenómenos que habían de ocurrir, las consecuencias a que éstos habrían de llevar y su derrumbamiento final en episodios entonces lejanísimos de tiempo futuro.

En efecto, una y otra vez *Centesimus Annus* se refiere a cómo lo predicho por León XIII ha ocurrido en la realidad. Por dar una cita concreta:

«Esto mismo queda confirmado, en particular, por los acontecimientos de los últimos meses del año 1989 y primeros del 1990. Tales acontecimientos y las posteriores transformaciones radicales no se explican si no es a base de las situaciones anteriores, que en cierta medida habían cristalizado o institucionalizado las previsiones de León XIII y las señales, cada vez más inquietantes, vislumbradas por sus sucesores. En efecto, el Papa previó las consecuencias negativas —bajo todos los aspectos, político, social y económico— de un ordenamiento de la sociedad, tal como lo proponía el «socialismo», que entonces se hallaba todavía en el estadio de la filosofía social y de movimiento más o menos estructurado» (§ 12).

Varias citas del mismo talante podrían traerse a colación, pero hay mucho más que esto. Lo que hay es que el derrumbamiento social, político y económico del marxismo-socialismo-comunismo como ideología fue la demostración de su carácter utópico, y que su hundimiento como «socialismo real» histórico fue, más aún que la constatación de una utopía, la demostración de una incoherencia, que ambos episodios, digo, aparecen una y otra vez formando el tejido de fondo de la Encíclica misma. Si no he contado mal (lo que es posible porque no he hecho una cuenta detenida, sino descuidada a medida que las expresiones me iban saliendo al paso de la lectura), la encíclica habla veintidós veces del marxismo, o del marxismo-leninismo, o del socialismo real, y diez veces del comunismo, todas ellas en el sentido señalado de absurdos *qua* ideas y de catástrofes trágicas *qua* realidades.

Pero, decía, también una y otra vez se subraya, cómo todo esto fue visto con claridad profética por León XIII. Lo que es certísimo. La *Rerum novarum* compendia en efecto su reflexión final sobre las soluciones que «hombres turbulentos y maliciosos, frecuentemente [manejan] para pervertir el juicio de la verdad», diciendo:

«Además de la injusticia, se ve con demasiada claridad cuál sería el trastorno y perturbación en todos los órdenes de la sociedad, y cuán dura y odiosa sería la consiguiente esclavitud de los ciudadanos, que se seguirían. Abierta estaría ya la puerta para los odios mutuos, para las calumnias y discordias; quitado todo estímulo al ingenio y diligencia de cada uno, secaríanse necesariamente las fuentes mismas de la riqueza; y la igualdad tan soñada en la fantasía no sería otra cosa que una situación universal de miseria y abyección para todos los hombres sin distinción alguna»<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> *Rerum novarum*, cap. I, § 12. Aparece bajo la rúbrica «Comunismo = miseria», en la edición que uso de la *Colección de encíclicas y documentos pontificios*, trad. de P. Galindo, Madrid, 1955, pág. 358.

Dicho esto hace ahora cien años.

Podría insistir sobre ello, pero la insistencia desproporcionaría el contenido pensado para esta disertación.

\* \* \*

*Centesimus annus* dedica su capítulo I, §§ 4 a 11, a los «Rasgos característicos de la *Rerum novarum*»; su capítulo II A, §§ 12 a 28, hacia las «Cosas nuevas de hoy».

Y lo hace como si quisiera establecer una comparación entre los que eran problemas sociales nuevos en 1891 y los que son problemas sociales nuevos en 1991, para ver cómo los primeros fueron enfocados hace cien años y cómo los segundos deben ser enfocados hoy. Interesa quizá recalcar, cuestión en general implícita y en algunas ocasiones bien explícita en la Encíclica, que lo que han variado no han sido tanto los problemas como el ámbito en que se dan. Quiero decir que el ayer y el hoy de la *Cuestión social*, así desde hace mucho tiempo llamada, tienen como diferencia un ayer referente a los procesos intensos de industrialización de Europa occidental, o de Occidente, y un hoy de estos mismos problemas, mucho más complicados aún, referidos a las zonas subdesarrolladas del globo, al Tercer Mundo.

Se nos dice así:

«La Encíclica sobre la cuestión obrera [esto es, la *Rerum novarum*], es una Encíclica... sobre la terrible condición en la que el nuevo y con frecuencia violento proceso de industrialización había aprisionado a grandes multitudes.»

Mientras que hoy el fenómeno es que:

«En gran parte del mundo semejantes procesos de transformación económica, social y política originan los mismos males» (§ 11).

Quizá con mayor claridad aún:

«Fue el “yugo casi servil” *al comienzo de la sociedad industrial* lo que obligó a mi predecesor a tomar la palabra...», de un lado; «demasiados hombres viven no en el bienestar del mundo occidental, sino en la miseria de los *países en vía de desarrollo* y soportan una condición que sigue siendo la “del yugo servil”...», de otro (§ 61; son más las cursivas).

Naturalmente que hay realidades que han cambiado como ingredientes de la cuestión social, sobre todo mirando a su localización geográfica.

*Rerum novarum* habla una u otra vez y dedica una atención particularísima al campesino y al trabajo en el campo (así en §§ 7 y 37, entre otros) al lado del trabajador industrial. Esta doble referencia desaparece casi por completo en *Centesimus*

*annus*, que refunde, por así decirlo, problemas agrarios e industriales, y trabajos de una y otra naturaleza, en las privaciones y pobreza del pobre en el Tercer Mundo.

En *Rerum novarum* se da una contraposición muy marcada entre el rico y el pobre, siendo el pobre precisamente el obrero, o el proletario, lo que no es extraño en vista de los niveles salariales de la época. «De las relaciones entre los ricos y los proletarios» habla ya el § 1, que nos introduce en la «cuestión obrera», y esta dualidad aparece una y otra vez [... como si la naturaleza hubiese hecho a los ricos y a los proletarios...] (§ 15); «obligaciones de justicia para el proletario y el obrero son...» (§ 16); «que la virtud sea un patrimonio común al alcance... de los ricos y de los proletarios» (§ 20); «los proletarios son ciudadanos por el mismo derecho natural que los ricos» (§ 27), etc.].

Esta dicotomía desaparece o se difumina en la *Centesimus annus* o, más bien, se habla de ella con referencia general a los países del Tercer Mundo, englobada en los problemas ingentes de éstos, reapareciendo también en ese contexto, como se dijo, la referencia al trabajo en el campo. Señaladamente, y en cita precisa (§ 33):

«Otros muchos hombres, aun no estando marginados del todo, viven en ambientes donde la lucha por lo necesario es absolutamente prioritaria y donde están vigentes todavía las reglas del capitalismo primitivo, junto con una despiadada situación que no tiene nada que envidiar a la de los momentos más oscuros de la primera fase de industrialización. En otros casos sigue siendo la tierra el elemento principal del proceso económico, con lo cual quienes la cultivan, al ser excluidos de su propiedad, se ven reducidos a condiciones de semi-esclavitud. Ante estos casos, se puede hablar hoy día, como en tiempos de la *Rerum novarum*, de una explotación inhumana. A pesar de los grandes cambios acaecidos en las sociedades más avanzadas, las carencias humanas del capitalismo, con el consiguiente dominio de las cosas sobre los hombres, están lejos de haber desaparecido; es más, para los pobres, a la falta de bienes materiales se ha añadido la del saber y de conocimientos, que les impide salir del estado de humillante dependencia.

Por desgracia, la gran mayoría de los habitantes de Tercer Mundo vive aún en esas condiciones.»

(Enlaza la cuestión con el tema de la internacionalización de las relaciones comerciales, a las que, si tuviera tiempo, me referiría ya casi al final de esta disertación.)

\* \* \*

Por lo demás, hay problemas en la *Rerum novarum* que desaparecen en la *Centesimus annus*, y viceversa, problemas de los que aquella no trató y a los que ésta hace referencia.

De los primeros es ejemplo la usura:

-A aumentar el mal vino voraz la usura..., más de una vez condenada por la Iglesia..., ejercida por hombres avaros y codiciosos- (*Rerum novarum*, § 2).

De los segundos es ejemplo el aborto:

-El ingenio del hombre parece orientarse, en este campo, a limitar, suprimir o anular las fuentes de vida, recurriendo incluso al aborto, tan extendido por desgracia en el mundo, más que a defender y abrir las posibilidades a la vida misma- (§ 39).

«... es necesario que los pueblos que están reformando sus ordenamientos den a la democracia un auténtico y sólido fundamento, mediante el reconocimiento explícito de estos derechos. Entre los principales hay que recordar: el derecho a la vida, del que forma parte integrante el derecho del hijo a crecer bajo el corazón de la madre, después de haber sido concebido (§ 47).

\* \* \*

Como la *Rerum novarum*, reforzada aquí por el precedente magno de la *Laborem exercens* y sobre la profundidad dogmática al respecto de esta Encíclica, entona también *Centesimus annus* el canto al trabajo, especialmente al trabajo «dador de mil manos», trabajo cooperativo y social.

-Es mediante el trabajo como el hombre logra dominar [la naturaleza] y hacer de ella su digna morada-; es «cada vez más importante el papel del trabajo humano en cuanto factor productivo de los recursos materiales e inmateriales- (§ 31).

Pero este trabajo, decía, es en la Encíclica el trabajo social, entendiéndolo por tal aquel en el que cada uno, al trabajar para sí, trabaja para todos y, al satisfacer sus propias necesidades en el complejo mundo de la división del trabajo, satisface las necesidades de todos.

Frente a la incoherencia de una abolición de la división del trabajo:

«... por otra parte, es evidente que el trabajo de un hombre se conecta naturalmente con el de otros hombres. Hoy, más que nunca, trabajar es *trabajar con otros* y *trabajar para otros*; es hacer algo para alguien. El trabajo es tanto más fecundo y productivo cuanto el hombre se hace más capaz de conocer las potencialidades productivas de la tierra y ver en profundidad las necesidades de los otros hombres para quienes trabaja (§ 31).

«... *el hombre trabaja con los otros hombres*, tomando parte en un “trabajo social” que abarca círculos progresivamente más amplios. Quien produce una cosa lo hace generalmente —aparte del uso personal que de ella pueda hacer— para que otros puedan disfrutar de la misma- (§ 32).

(En esta cita y en la anterior, las cursivas son del original.)

«Mediante su trabajo el hombre se compromete no sólo en favor suyo, sino también *en favor de los demás y con los demás*: cada uno colabora en el trabajo y en el bien de los otros. El hombre trabaja para cubrir las necesidades de su familia, de la comunidad de la que forma parte, de la nación y, en definitiva, de toda la humanidad» (§ 43; del original las cursivas).

Esta, llamémosla generalización de las utilidades del trabajo y su irradiación desde quienes trabajan en entrecruzamiento complejísimo, justifica de un lado la propiedad privada de los medios de producción, industrial y agraria, que es «justa y legítima cuando se emplea para un trabajo útil...; ilegítima cuando no es valorada o sirve para impedir el trabajo de los demás u obtener ganancias... [de ella que sean]... fruto de la explotación ilícita, de la especulación y de la ruptura de la solidaridad en el mundo laboral» (§ 43).

De otro lado justifica la figura del empresario, entendiendo por tal a quien tiene como misión social:

«Organizar ese esfuerzo productivo, programar su duración en el tiempo, procurar que corresponda de manera positiva a las necesidades que debe satisfacer, asumiendo los riesgos necesarios: todo esto es también una fuente de riqueza en la sociedad actual. Así se hace cada vez más evidente y determinante *el papel del trabajo humano*, disciplinado y creativo, *y el de las capacidades de iniciativa y de espíritu emprendedor*, como parte esencial del mismo trabajo» (§ 32; en el original las cursivas).

\* \* \*

Pero este carácter social del trabajo del hombre, como sociales son otras conformaciones humanas —tales, el Estado o la cultura—, no debe ocultar nunca que nos hallamos ante el hombre, y ante cada hombre en particular y concreto, no ante el hombre-especie de concepciones antropológicas aberrantes:

«No se trata del hombre abstracto, sino del hombre real, concreto e histórico: se trata de *cada hombre*».

Se trata de cada hombre, «porque a cada uno llega el misterio de la Redención y con cada uno se ha unido Cristo para siempre a través de este misterio» (§ 53).

Aunque «inserido en la compleja trama de relaciones de la sociedad moderna...», la doctrina social, especialmente hoy día, mira *al hombre*, sin cuya situación en el eje de toda reflexión sobre la encíclica —en nuestro caso, sobre el trabajo en ella— nada resulta comprensible:

«Las ciencias humanas y la filosofía ayudan a interpretar *la centralidad del hombre en la sociedad* y a hacerlo capaz de comprenderse mejor a sí mismo como “ser social”. Sin embargo, solamente la fe le revela plenamente su identidad verdadera, y precisamente de ella arranca la doctrina social de la Iglesia, la cual, valiéndose de todas las aportaciones de las ciencias y de la filosofía, se propone ayudar al hombre en el camino de la salvación» (§ 54).

Naturalmente, sin que a mí me toque explayarlo, pero sí recalcarlo, del hombre no sólo en su inmanencia, si no en su trascendencia:

Las «cosas nuevas» de ahora y de hace cien años, «la novedad que esperamos... está presente ya desde la creación del mundo», pero no advendrá «en su plenitud hasta la vuelta del Señor» (§ 62).

«Sólo al final de los tiempos volverá el Señor... instaurando los cielos nuevos y la tierra nueva» (§ 25).

Con la *Gaudium et spes*, «el reino está ya místicamente presente en nuestra tierra», y la esperanza escatológica «no merma la importancia de las tareas temporales, sino más bien proporciona nuevos motivos para su ejercicio». Pero una cosa es hacer estas afirmaciones y otra totalmente distinta y diametralmente opuesta es afirmar que este o aquel presente o futuro acontecer en la Historia es el de la Promesa. El Reino está incoado aquí desde la primera venida, y por él debe obrar el hombre afanosamente, pero sólo en la venida segunda se consuma, sólo *adveniente domino consummabitur*<sup>2</sup>.

\* \* \*

Con reiteración se ha señalado en lo que precede cómo se universaliza el ámbito de las «cosas nuevas» en la *Centesimus annus*, de un lado, y cómo, de otro, pasan a referirse al Tercer Mundo cuestiones que en la *Rerum novarum* se contemplaban mirando precisamente a los procesos de industrialización allá donde estaban teniendo lugar hace un siglo.

Dicho lo anterior, no debe extrañar, o es su consecuencia más bien, que una y otra vez aparezca la referencia a las restricciones comerciales como desastrosas para el Tercer Mundo y a la consiguiente necesidad de internacionalizar los intercambios. Si es así que:

---

<sup>2</sup> Permisaseme remitir sobre este punto y sobre otros precisamente centrados en estos temas, a los trabajos que publiqué en los *Escritos de homenaje a Su Santidad Juan Pablo II*, libro editado por nuestra Academia en Madrid, 1982 (págs. 161 a 173), y en *Memoria del Seminario sobre la encíclica «Laborem Exercens» de Su Santidad Juan Pablo II*, publicado por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, San José, 1987 (páginas 63-71).

«La historia reciente ha puesto de manifiesto que los países que se han marginado han experimentado un estancamiento o retroceso; en cambio, han experimentado un desarrollo los países que han logrado introducirse en la interrelación general de las actividades económicas a nivel internacional.» (§ 33).

La consecuencia que de ello resulta cae por su propio peso:

«Parece, pues, que el mayor problema está en conseguir un acceso equitativo al mercado internacional fundado no sobre el principio unilateral de la explotación de los recursos naturales, sino sobre la valoración de los recursos humanos.» (§ 33).

Y sobre ello se insiste, con especial energía, muy poco después:

«Hay que romper las barreras y los monopolios que dejan a tantos pueblos al margen del desarrollo, y asegurar a todos —individuos y naciones— las condiciones básicas que permitan participar en dicho desarrollo. Este objetivo exige esfuerzos programados y responsables por parte de toda la comunidad internacional. Es necesario que las naciones más fuertes sepan ofrecer a las más débiles oportunidades de inserción en la vida internacional; que las más débiles sepan aceptar estas oportunidades, haciendo los esfuerzos y sacrificios necesarios para ello, asegurando la estabilidad del marco político y económico, la certeza de perspectivas para el futuro, el desarrollo de las capacidades de los propios trabajadores, la formación de empresarios eficientes y conscientes de sus responsabilidades.» (§ 35).

Y se vuelve al final, en las postrimerías de la Encíclica:

«Se está experimentando ya la llamada “economía planetaria”... [que]... puede crear oportunidades extraordinarias de bienestar.» (§ 58).

Y en este contexto, en el de la promoción de los intercambios internacionales, sin el cual no se ve cómo pueda ser posible ni el desarrollo ni la mejora del nivel de vida de los países del Tercer Mundo, se hace la doble admonición de que:

«El mundo actual es cada vez más consciente de que la solución de los graves problemas nacionales e internacionales no es sólo cuestión de producción económica o de organización jurídica o social, sino que requiere precisos valores ético-religiosos, así como un cambio de mentalidad, de comportamiento y de estructuras.» (§ 60).

Una guía ética de la que precisan tanto el proceso de internacionalización como la actuación de los órganos internacionales «de control y de guía válidos que orienten la economía misma hacia el bien común, cosa que un Estado sólo, aunque fuese el más poderoso de la tierra, no sería capaz de lograr.»

En este contexto, la referencia a la *deuda externa* de los países subdesarrollados no podía faltar, ni la recomendación enérgica de que se llegue incluso a la extinción de lo que de aquélla resulte incompatible con la subsistencia y el progreso del país deudor. He aquí el pasaje más significativo y la combinación que en el mismo se hace del *pacta sunt servanda*, como principio general, y de su corrección en virtud del *estado de necesidad*:

«Actualmente, sobre los esfuerzos positivos que se han llevado a cabo en este sentido [de dar oportunidades de inserción en la vida internacional a las naciones más débiles] gravita el problema, todavía no resuelto en gran parte, de la deuda exterior de los países más pobres. Es ciertamente justo el principio de que las deudas deben ser pagadas. No es lícito, en cambio, exigir o pretender su pago cuando éste vendría a imponer de hecho opciones políticas tales que llevaran al hambre y a la desesperación a poblaciones enteras. No se puede pretender que las deudas contraídas sean pagadas con sacrificios insoportables. En estos casos es necesario —como por lo demás está ocurriendo en parte— encontrar modalidades de reducción, dilación o extinción de la deuda, compatibles con el derecho fundamental de los pueblos a la subsistencia y al progreso» (§ 35).

\* \* \*

La paz corona la internacionalización. Sin olvidar que:

«... en la raíz de la guerra hay, en general, reales y graves razones: injusticias sufridas, frustraciones de legítimas aspiraciones, miseria o explotación de grandes masas humanas desesperadas, de las cuales no ven la posibilidad objetiva de mejorar sus condiciones por las vías de la paz.

Por eso, el otro nombre de la paz es el desarrollo» (§ 52).

Decir que la paz así concebida es una utopía es quizá abrir el paso a otra utopía, macabra y obscena ésta, si se contemplan los elementos de destrucción de que el hombre hoy dispone.

\* \* \*

Ya dije al comenzar que iba a ser este comentario apenas el resultado primero de la lectura y relectura de la Encíclica. Añado ahora, al volver sobre lo escrito, que apenas pasa de ser una reseña de la propia Encíclica.

Y aun para que la reseña fuera mínimamente completa, habría de referirse a otros múltiples temas, aún sin salir del esquema de aproximación social a la Encíclica a que alude el título de esta disertación.

De dos de ellos debo hacer alguna mención, sin insistencia especial porque a ellos me he referido en trabajos anteriores, señaladamente en mi libro sobre *Alienación*,

*historia de una palabra*, que si cito es porque en su primera parte fue el tema de mi discurso de ingreso en nuestra Academia <sup>3</sup>.

El primero de ellos es el del respeto que el hombre debe a la Naturaleza. Frente a la naturaleza cruel para el hombre de Hume; poder enemigo o extraño de Schiller; de cuyas miserias y violencias se venga el hombre obteniendo una victoria decisiva sobre lo natural, de Hegel esto, aquí, en la Encíclica:

·En la raíz de la insensata destrucción del ambiente natural hay un error antropológico, por desgracia muy difundido en nuestro tiempo. El hombre que descubre su capacidad de transformar y, en cierto sentido, de “crear” el mundo con el propio trabajo, olvida que éste se desarrolla siempre sobre la base de la primera y originaria donación de las cosas por parte de Dios. Cree que puede disponer arbitrariamente de la tierra, sometiéndola sin reservas a su voluntad como si ella no tuviese una fisonomía propia y un destino anterior dados por Dios, y que el hombre puede desarrollar ciertamente, pero que no debe traicionar. En vez de desempeñar su papel de colaborador de Dios en la obra de la creación, el hombre suplanta a Dios y con ello provoca la rebelión de la naturaleza, más bien tiranizada que gobernada en él.

Esto demuestra, sobre todo, mezquindad o estrechez de miras del hombre, animado por el deseo de poseer las cosas en vez de relacionarlas con la verdad, y falto de aquella actitud desinteresada, gratuita, estética que nace del asombro por el ser y por la belleza que permite leer en las cosas visibles el mensaje de Dios invisible que las ha creado. A este respecto, la humanidad de hoy debe ser consciente de sus deberes y de su cometido para con las generaciones futuras. (§ 37).

Imagino que pocos pronunciamientos habrá tan bellos, terminantes y bien fundados de la preocupación ecológica.

El segundo tema es el de la alienación, al que se dedica íntegramente el § 41, en donde la expresión y sus derivados aparecen hasta doce veces.

Pero cualquier insistencia sobre este punto por mi parte resultaría antipática. Cierro su consideración con cita en la que resuenan los ecos del pecado de la inmanencia, de la adoración de los ídolos hechos con las propias manos, de la concepción simple e intramundana de la obra del hombre:

·El hombre no puede darse a un proyecto solamente humano de la realidad, a un ideal abstracto, ni a falsas utopías... se aliena el hombre que rechaza trascenderse a sí mismo... (del citado § 41).

---

<sup>3</sup> Quede constancia como agradecimiento a sus editores de las dos ediciones de esta obra, aparte de la del *Discurso de ingreso* y la contestación de don Luis Jordana de Pozas: la primera del Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1974; la segunda, revisada y ampliada, de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988.